



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1516/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA SISTECO PARAGUAY S.R.L.

13 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L., de fecha 13 de diciembre de 2021, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0020217 conforme a los bienes entregados a esta Institución.

El memorando DLA/018/2021, de la Directora del Departamento de Laboratorios Académicos de la FP-UNA, Ing. Sandra Elizabeth Martínez Zorrilla, informa que la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L., entregó la provisión de bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0020217.

La Resolución N° 1319/2019 del Decano de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L., para la Adquisición de repuestos, herramientas, equipos y accesorios menores para equipos varios.

La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs. 13.714.000 (guaraníes trece millones setecientos catorce mil) IVA incluido, a la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L., según factura N° 001-001-0020217 e imputar el pago al Objeto del Gasto 538 - Herramientas, aparatos e instrumentos en general.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana